

## **Declaración sobre paridad de género en el proceso de integración regional del PARLASUR.**

Teniendo en cuenta que actualmente hay alrededor de 10% de integración femenina en el Parlamento del MERCOSUR. Que en su historia de vida nunca hubo una presidenta mujer al frente de nuestro organismo, y que las presidentas de comisiones han sido honrosas excepciones; es que ante este problema de ausencia cuantitativa de participación femenina, pretendemos iniciar acciones afirmativas paliativas y de incorporación de la perspectiva de género en nuestras labores.

De esta manera, expresamos nuestro compromiso con la incorporación de la perspectiva de género y diversidad a través de acciones concretas como la creación de una comisión permanente que trabaje de forma coordinada con la Comisión de Derechos Humanos, bajo el nombre de “Comisión de Género y Diversidad del PARLASUR”.

Siguiendo la iniciativa de la Oficina Regional para Suramérica del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, con sede en MERCOSUR; se resuelve adherir a la Campaña Internacional **GQUAL** que invita a los Estados y Organizaciones Internacionales a desarrollar mecanismos, directrices y estándares para promover la representación equitativa de las mujeres.

Finalmente, el PARLASUR señala de forma expresa su compromiso con la paridad de género, exhortando a los Estados Partes a incorporar la modalidad paritaria en la confección de sus listas para las elecciones del PARLASUR.